



10 DE ENERO DE 2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERO. - En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 10 de enero de 2023, reunidos mediante las tecnologías de información y vía video conferencia a través de la plataforma Microsoft Teams se dan cita los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, habiéndose conectado y participando en la misma:

1. Lic. Margarito Guillen Alvarez

Director de Procesos Jurisdiccionales y suplente del Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública
En términos del artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Lic. Andrea Liliana Magallón Estrada.

Coordinadora Sectorial de Servicios, almacenes, e inventarios y suplente de la Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública. En términos de lo dispuesto por el artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los numerales 2, apartado A, fracción XXIII, 6, 28 fracción X, Cuarto y Séptimo transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

3. Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz.

Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública. En términos de lo dispuesto por el artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asiste en su calidad de invitado el Lic. Rodrigo Martínez Rizo para auxiliar a este Comité Técnico, para tal efecto verificó la asistencia de los integrantes del comité indicando que existe Quorum para sesionar.

SEGUNDO. - Agradecer la comprensión de todos los presentes al exponerles algunas guías que nos permitan tener la sesión más ágil.

- 1.- Se les pide a todos los presentes silenciar sus micrófonos, a excepción de los integrantes del Comité de Transparencia y del invitado para auxiliar al Comité Técnico. Lo anterior para mejor el audio y la calidad de la transmisión. Si algún participante quiere hacer el uso de la palabra, se les pide manifestarlo utilizando la función "levantar la mano" establecida en la aplicación. Como segunda opción, expresarlo mediante el Chat de la misma.
- 2.- Para Agilizar las votaciones, se les preguntará a los integrantes del Comité por las Positivas, mismas que deberán manifestarlo de forma clara, en caso de las Negativas, se le considera la palabra para expresar lo que corresponda.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, el Comité de Transparencia dio lectura al mismo:

I. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.

II. Aprobación del calendario interno de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento del artículo 70, fracción XXXIX de





10 DE ENERO DE 2023

la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

A continuación, la Presidencia de este Comité, puso a consideración de los miembros el orden del día y, previa votación, aprobaron por unanimidad el mismo:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

II. Aprobación del calendario interno de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento del artículo 70, fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

PRIMERO. - El calendario interno de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública se adhiere al ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL AÑO 2023 Y ENERO DE 2024, publicado en el DOF el 03 de enero del presente ejercicio fiscal (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676325&fecha=03/01/2023#gsc.tab=0).

SEGUNDO. - Se establecen los días a celebrar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, las cuales se llevarán a cabo en un horario a partir de las 12:00 horas mediante las tecnologías de información y vía video conferencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

Enero	Martes 10, martes 17, martes 24 y martes 31,
Febrero	Martes 07, martes 14, martes 21 y martes 28,
Marzo	Martes 07, martes 14, martes 21 y martes 28,
Abril	Martes 11, martes 18 y martes 25,
Mayo	Martes 02, martes 09, martes 16 y martes 23 y martes 24,
Junio	Martes 06, martes 13, martes 20 y martes 27,
Julio	Martes 04, martes 11 y martes 25,
Agosto	Martes 01, martes 08, martes 15, martes 22 y martes 29,
Septiembre	Martes 05, martes 12, martes 19, martes 26,
Octubre.	Martes 03, martes 10, martes 17, martes 24 y martes 31
Noviembre	Martes 07, martes 14, martes 21 y martes 28,
Diciembre	Martes 05, martes 12 y martes 19.

TERCERO. - Las sesiones de Comité de Transparencia podrán llevarse a través de las tecnologías de información y vía video conferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto, de forma física siempre que los miembros del Comité así lo determinen. Del mismo modo, se podrá reagendar la reunión del Comité en días distintos a los establecidos, siempre que se determine con previa anticipación.





10 DE ENERO DE 2023

CUARTO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia para que publique el presente calendario en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante el formato establecido en la fracción XXXIX, artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN I Y IX DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO INTERNO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al final los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Margarito Guillen Alvarez.

Director de Procesos Jurisdiccionales y
suplente

Director General de Actualización
Normativa, Cultura de la Legalidad y
Transparencia de la Secretaría de
Educación Pública.


Mtra. Erika Lilayati Méndez Muñiz.

Titular del Área de Responsabilidades y
suplente de la Titular del Órgano Interno
de Control en la Secretaría de Educación
Pública.


**Lic. ANDREA LILIANA MAGALLÓN
ESTRADA.**

Coordinadora Sectorial de Servicios,
almacenes, e inventarios y suplente de
la Directora General de Recursos
Materiales y Servicios de la Secretaría
de Educación Pública.



EDUCACIÓN

EXTRADICCIÓN
N.º 123456789
DE 1980

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE...

CON EL FIN DE DETERMINAR EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE... SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS... LA COMISIÓN ESTARÁ COMPUESTA POR LOS SEÑORES...

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENQUETAS...